



**SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL – VIRTUAL
12 DE FEBRERO DEL 2021**

En el Distrito de El Agustino, siendo las 16:00 horas del día 12 de febrero del 2021, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal – Virtual, bajo la presidencia del Señor Alcalde: **VÍCTOR MODESTO SALCEDO RÍOS** y la asistencia de los señores regidores; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce y Henry Solier Chávez, actuando como Secretario General del Concejo Municipal: Señor Nicolás Alfredo Melgar Gonzales.

ALCALDE: Siendo la hora indicada vamos a vamos a pasar lista;

Regidor Eudes Pisco Mallqui: Presente Alcalde.

Regidor Rafael Fernando Gonzales Arias: Presente Alcalde.

Regidora Agripina Esther Mendoza Ibáñez: Buenas tardes presente.

Regidor Ladislao Silva Roca: Presente señor Alcalde.

Regidor Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes: Presente, buenas tardes señor Alcalde.

Regidora Kazumi Fiorella Yto Ferreyra: Presente, señor Alcalde.

Regidora Gina Carhuallanqui Marín: Presente, Señor Alcalde.

Regidor Nazario Palomino Jayo: Presente, Señor Alcalde

Regidor Eddy Luis Rojas Ponce: Presente.

Regidor Henry Solier Chávez: Presente.

EL ALCALDE: Bien, están presentes la mayoría de regidores, mientras llega el regidor Juscamayta, vamos a dar por iniciada la reunión, entonces con el quorum reglamentario damos inicio.

I) APROBACION DE LAS ACTAS DE SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL:

ALCALDE: Referente al acta de la sesión de fecha 29 de enero del 2021, ¿observaciones, no hay observaciones?; bien no hay observaciones, entonces vamos a llevarlo a votación;

Regidor Eudes Pisco: Aprobado señor Alcalde.

Regidor Rafael Gonzales: Aprobado Alcalde.

Regidor Ladislao Silva: Aprobado señor Alcalde.

Regidora Esther Mendoza: Aprobado señor Alcalde.

Regidor Víctor Gutiérrez: Aprobado señor Alcalde.

Regidora Kazumi Yto: Aprobado señor Alcalde.

Regidor Nazario Palomino: Aprobado Alcalde.

Regidora Gina Carhuallanqui: Aprobado señor Alcalde.

Regidor Eddy Rojas: Veía algunas observaciones, pero si, aprobado.

Regidor Henry Solier: Aprobado Alcalde.

VOTACION:

A FAVOR: diez (10) votos; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce y Henry Solier Chávez,

EN CONTRA: cero (00) votos

ABSTENCIONES: cero (00) votos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. "EL ACTA DE SESION DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 29 DE ENERO DE 2021"

ALCALDE: Se da por aprobado el Acta, estando ausente por ahora el regidor Juscamayta.

II) DESPACHO:

2.1 Dictamen N°002-2020-CAL-MDEA, del 29 de enero del 2021, de la comisión de asuntos legales (Pasa a la Orden del Día);

2.2 Oficio N° 921-2020-DIRCOCOR-PNP-DIVIDCAP/DEPDIDCAP-LE (Pasa a informes);

2.3 Expediente N° 544-2021, Propuesta de Acuerdo de Concejo para contratar un auditor externo para el estudio de todos los expedientes y otros puntos en relación al señor Ricardo Torero, (Pasa a orden del día);

2.4 Expediente N° 1909-2021, sobre propuesta de ordenanza que regula la Prevención y Control de Ruidos Nocivos en el Distrito de El Agustino, presentado por el Regidor Nazario, (pasa a orden del día);





III) INFORMES:

ALCALDE: No habiendo pedidos pasamos a informes, el Informe N° 042-2021-SGFA-GREN-MDEA, Notificación Preventiva N°006813 y Acta de Medida Complementaria de clausura, del taller de confecciones ubicado en la Mz. 2 lote 3 de la Asoc. Los Jardines de la Encalada y asimismo también sobre el Memorandum N° 030-2021-SEGE-MDEA sobre el proceso administrativo disciplinario contra los que resulten responsables, también va a tener en cuenta en el informe. El Informe N° 033-2021-SGT-GAF-MDEA, del 10 de febrero del 2021, sobre la recaudación del mes de enero del 2021, (pasa a informes), voy a pedir al Secretario General con el permiso de ustedes, para que el ayude en la lectura de los informes que el considere conveniente en todo lo que se he señalado.

El Secretario General: Señor Alcalde muy buenas tardes, señores regidores, tengo a la mano algunos informes que me han hecho llegar las Gerencias respectivas de manera general, respecto a las observaciones que se habían recogido de la sesión anterior, tengo acá el informe N° 085 de la Subgerencia de Fiscalización Administrativa respecto al almacén de Parihuelas del Asentamiento Humano las Palmeras, efectivamente se ha intervenido en el depósito de parihuelas que estaban en la losa deportiva, efectivamente con Acta de Ejecución de Medida Complementaria N° 407 de fecha 11 de febrero del 2021, la Subgerencia de Fiscalización ha ejecutado la medida complementaria y está con clausura temporal ese local comunal y la losa deportiva. Bueno prosiguiendo el caso del señor Juan Cuya que desde el año 2019 viene quejándose de ruidos molestos de una fábrica clandestina que está en la Asociación los Jardines de la Encalada, tengo la Resolución Subgerencial N° 026 de fecha 9 de febrero, en la cual declaran infundado un descargo presentado por la señora Rufina Araujo Quispe, quien es la propietaria del taller clandestino, aplicándose la multa correspondiente por S/ 4.400.00 soles por resistencia y desobediencia a la autoridad municipal, ahí también hay un artículo que está recomendando la Subgerencia de Fiscalización Administrativa de pasar todos los actuados al Procurador Público Municipal para que proceda con sus atribuciones. Luego en el tema de la V Zona Plana, del pasaje Los Laureles, existe una problemática con un señor que viene invadiendo la falda del cerro desde hace bastante tiempo, tengo acá el Informe N° 084, de la Gerencia de Fiscalización Administrativa a través del cual se le impone la multa correspondiente, lo que es el caso del señor Leva Humala, que en ese lugar está cometiendo muchas infracciones al Mandato Municipal. Luego tengo el Informe entregado por el Doctor Henry Asencio Arteaga, miembro del equipo técnico de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre el informe de la señora Martha Sotelo de la Torre Ugarte, como ustedes comprenderán, la señora Marta Sotelo se accidentó en la Construcción en las obras que se han estado haciendo en La Corporación; finalmente el doctor en este informe N° 070 de la Comisión de Salud y Seguridad en el Trabajo, manifiesta que la Empresa Consorcio Vías de Lima y el señor José Vicente Suárez, esposo de la señora accidentada llegaron a un acuerdo final, bueno el señor Asencio no participó en esta reunión de conciliación, pero bueno al parecer han llegado a un acuerdo dinerario y ahí ha quedado el caso, se informa esto para que tengan conocimiento los señores Regidores del Concejo Municipal, eso es todo señor Alcalde, gracias.

ALCALDE: Voy a complementar con algunos informes.

Regidor Nazario Palomino: Alcalde me permite.

ALCALDE: Perdón, termino y luego le doy la palabra. Es una cuestión breve por favor, en relación al informe de Rentas, en relación a los Ingresos correspondientes al mes de enero, se ha recaudado el monto de un millón seiscientos mil quinientos dieciocho y treinta y un soles (1,600, 518.31), ese es el informe complementario según los documentos que tenemos en la mano, tienen la palabra Regidor Nazario.

Regidor Nazario Palomino: Saludar al pleno del Concejo y al público oyente de esta sesión, Alcalde, el informe de nuestro secretario, debo señalar que el caso de Juan Cuya, para ser escuchado ha tenido que batallar casi dos años y eso es un acto de justicia, la casa fábrica, aparentemente esta clausurada.

ALCALDE: Regidor por favor.

Regidor Nazario Palomino: Es un informe Alcalde, pero en la práctica sigue funcionando, bueno eso es como ejemplo 2 años, yo hice una petición el 13 de julio del año pasado y recién el 1 de febrero del 2021 se hizo justicia.

ALCALDE: Bueno se puede hacer presente el Regidor Juscamayta, quisiera que se pronuncie verbalmente diciendo presente, si se encuentra ya apto, regidor Juscamayta estamos pasando lista, no se escucha regidor, tiene problemas con el audio, la señal si está de a poco, diga presente.

Regidor Carlos Juscamayta: Señor Alcalde buenas tardes.

ALCALDE: Esta presente el regidor Juscamayta, seguimos con los informes, tiene la palabra otro Regidor.

Regidor Eudes Pisco: Buenas tardes señor Alcalde, colegas regidores, pueblo de El Agustino, la información acerca de la erradicación del desmonte que en las partes altas de 7 de octubre por la Av. Garcilaso de la Vega, donde se ha erradicado los desmontes cerca del colegio, de la Posta Medica San Fernando, la parroquia de 7 de Octubre y todo esto señor Alcalde ya está todo limpio, se ha recuperado áreas para la buena salud de la población y se ha embellecido las partes ornamentales de 7 de Octubre y también se ha mejorado las casetas de serenazgo y otros complementarios de

Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Julio', 'Rafael', 'Eduardo', 'G. P.', and 'Juscamayta'.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Eudes Pisco' and others.



la 3era. Zona de 7 de Octubre y también en ese caso todo está en mano de la Gerencia que está dirigiendo, del mismo señor Alcalde, hemos tenido una reunión de los vecinos de la 3era. Zona de 7 de Octubre, para intensificar la Seguridad Ciudadana, dado por la Policía Nacional, Serenazgo y los Pobladores, hemos tenido un acuerdo para mejorar la calidad, porque todos tenemos que trabajar poniendo seguridad, y el otro es, hemos visitado Las Praderas, para ver las fábricas de chifles, cebollas, para ver la licencia de funcionamiento, hemos estado la colega Esther, el colega Ladislao, es una zona en que los vecinos están en desacuerdo que existan estas empresas ya que es una zona residencial, los vecinos están esperando que se erradique estas empresas que están funcionando en las zonas de las Praderas. Eso es todo lo que puedo informar señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra la regidora Gina.

Regidora Gina Carhuallanqui: Buenas tardes colegas y vecinos de El Agustino, quisiera resaltar la gran labor que viene realizando la Gerencia de Desarrollo Humano, a través de los talleres virtuales que se publican por la página de la Municipalidad, ya que estos talleres se están realizando por los niños, jóvenes y adultos a tener un poco de distracción, a desarrollar sus cualidades y tener apoyo emocional que se están llevando talleres de pintura, robótica, aeróbicos, entre otros cabe resaltar que se está desarrollando con apoyo y coordinación de los profesores.

Regidora Esther Mendoza: Pido la palabra señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra regidora.

Regidora Esther Mendoza: Muy buenas tardes señores Regidores, en esta oportunidad quisiera resaltar que el trabajo que viene haciendo la Gerencia de Desarrollo Ambiental en lo que respecta a parques y jardines, he visitado el parque en donde está Catalina Huanca, se ha restablecido todas las áreas verdes de quienes están muy agradecidos tienen ahí un pulmón están ya prácticamente terminado el día de hoy, ellos también están muy preocupados, por algo que los ha acontecido, desea que se haga a la brevedad y quieren que se haga el restablecimiento de una escalera, en la que han sido sorprendidos por un grupo de vecinos, es el pasaje Astete y Mendoza, ha sido fracturada, prácticamente esa escalera y no hay acceso de subir y bajar a Catalina Huanca, entonces me piden señor Alcalde que de una vez se dé solución; puesto que hay muchos niños, personas vulnerables, en las que bajaban por dicha escalera y ahora no lo pueden hacer. También he tenido la oportunidad de estar presente el día de hoy, precisamente Luz del Sur, ha tenido que entrar en algunas de las casas por que los vecinos han hecho abuso prácticamente de lo que es apropiarse de lo que es un área publica de algún pasaje y el poste ha quedado dentro de una casa, entonces sería importantísimo que el área de Desarrollo Urbano, pudiera tomar cartas sobre el asunto y el área de Asesoría Legal, porque tienen que recuperarse esa área señor Alcalde, también confían en su gestión, para que a la brevedad sean atendidos, puesto que ha sido prácticamente bloqueada, asimismo señor Alcalde, de la visita que hicimos a Praderas, con los Regidores Ladislao y Eudes Pisco, he podido notar, que existe una construcción en un parque entre la Av. Huarochirí y Praderas, algunos vecinos mientras esperaba el carro, me dicen cuándo se va a retirar ese edificio, entonces bueno he tomado nota de ellos y también quisiera que las áreas respectivas tomen cartas en el asunto así se esclarezca cual es la situación de esa construcción en Praderas, muchas gracias señor Alcalde.

Regidor Eddy Rojas: Pido la palabra, la palabra señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Rojas.

Regidor Eddy Rojas: Gracias, buenas tardes con todos, acerca de que han relatado 2 informes, me dejan hasta cierto punto bastante satisfecho, en tanto el caso del señor Cuya y en caso de las familias afectadas de esas construcciones, invasor del cerro, este en ambos casos, en caso del señor Cuya, se ha cerrado por 2da. vez y se ha vuelto a clausurar, obviamente porque este local es clandestino no tiene licencia y se ha aplicado una multa lo que si queda pendiente y es algo que veo que la oficina, que la Subgerencia de Fiscalización ha dado un paso adelante, pero continua el tema de la denuncia para que se cumpla porque la fábrica sigue funcionando y el señor del cerro sigue invadiendo ¿no?, simplemente dejarlo ahí, esa es una tarea pendiente que debe seguirse adelante, todavía recuerdo los comentarios del señor Ladislao que está en una conciliación, con una empresa que no tenía licencia y ahora creo que ya lo tiene un poquito más claro cuál era el terreno que estaba pisando, número 1, número 2, una consulta señor Alcalde, acerca del tema del Pasaje de la Cultura, se está realizando una obra, pero ya varias semanas, más de un mes que esa vía está cerrada, quería saber porque algunos vecinos me consultan cuando se va abrir, por muchas personas es una vía usada, y un último punto que espero formalizarlo en estos siguientes días es acerca de la necesidad de tener una entrevista de algunas personas que son animalistas, que me han buscado y me han contactado, que quieren sacar el tema de los gatitos, la casa esta de refugio y que quería hablar con la persona encargada, entonces presentar en escrito para que se produzca una reunión por zoom entre las personas que tienen interés, sobre la problemática de los gatitos, como en general, no digo necesariamente de los que están en la casa refugio, y particular como podrían atender las necesidades, porque una persona en concreto me ha dicho que se ha inscrito que quiere ser voluntaria, ha recibido una ficha, le han pedido su copia de DNI, y hace meses y hasta ahora no hay ninguna posibilidad de que pueda ser atendida,





muchas gracias. Entonces, esos 4 puntos ojalá que se fortalezca el tema de la Procuraduría para denunciar a esas personas que son infractoras, muchas gracias.

Regidor Juscamayta: Disculpe tenía unas fallas técnicas, ya está solucionada, buenas tardes con todos. Alcalde, yo quería informar en una reunión que tuve con el presidente de la comisión de Fiscalización y Comercialización de Lima Metropolitana y el Regidor Apián, tuvimos una reunión y posteriormente a ello, también tuve una reunión con la Gerencia de Desarrollo Económico, expresando la necesidad que tienen las ollas comunes y pobladores populares del distrito de El Agustino, debido al anuncio decretado de esta cuarentena, debido a esta segunda ola, le indicaba el apoyo a la ollas comunes a través de la Municipalidad de El Agustino quedó pendiente la reunión, ayer trataba de comunicarme con ellos y en las próximas horas posiblemente tengamos una reunión, para que las diferentes asociaciones de los diferentes valles de agricultores que están fuera de El Agustino, de los valles de Chillón, Carapongo tienen todo el deseo de querer trabajar conjuntamente con la Municipalidad, apoyando las ollas comunes y apoyando a los comedores, entonces eso es para informar al concejo, informar a usted para que las áreas pertinentes se activen y no dejemos pasar más tiempo en ello, segundo: lo que quería solicitar es sobre los operativos conjuntos sobre la Comisión de Seguridad Ciudadana, si bien es cierto hay un trabajo conjunto entre la función de representación que tienen los regidores y el pedido a las áreas pertinentes y a los Gerentes sobre acciones, pero en las últimas semanas las acciones no han sido continuas, no han sido muy identificadas, se entiende la propagación del virus, se entiende los contagios que se han incrementado, lo que menos se quiere es que el personal de la primera línea también se exponga al enfrentarse a estos malos vecinos que ocasionan mucho contagio, pero si hay que tomar algunas estrategias, algunas medidas de lo que hacemos, la policía, porque hemos visto que el patrullaje de la policía, parte del patrullaje del serenazgo, sería bueno de repente coordinaran para que pueda darse respuesta a varios casos de los vecinos, por último Alcalde, respecto a la construcciones clandestinas están abriendo, he recibido también pedidos por parte del Comité 4 Terrazas de Catalina Huanca, la ampliación también se viene dando ahora unas construcciones, se ha apersonado el personal de fiscalización, pero las construcciones se mantienen y esto está poniendo en riesgo la transitabilidad de la zona alta, tengo los datos del personal de fiscalización, tengo entendido que esta zona ha tomado nombres de algunos regidores que habíamos dado algún visto bueno, nosotros no tenemos algún tipo de injerencia, la función no nos permite dar un tipo de permiso, ni nada por el estilo y que se accione con la mano dura que se debe accionar, para terminar el tiempo que me queda Alcalde, voy hacer llegar en estos días, en estas horas, un pedido para la Municipalidad conjuntamente con todos los que trabajan y los Regidores podamos hacer una cruzada, como lo ha hecho San Juan de Lurigancho, la Parroquia, en el cual en 2 cruzadas, en una semana lograron recaudar cerca de 300 mil soles y a esto se ha firmado un convenio con SISOL por 500 mil soles más, para que la Fundación Lima puedan construir una planta ya no de 5 metros cúbicos, sino de 20 metros cúbicos, sabemos señor Alcalde que hoy existe una escasez de camas UCI, lamentablemente he tenido pérdidas de familia, tengo familiar que todavía están muy delicados de salud como también muchos de los agustinianos también lo tienen, de repente podamos tener una planta para poder trabajar todos señor Alcalde, de manera integral para poner el hombro, para poder hacer ello, muchas gracias.

Regidor Ladislao Silva: Señor Alcalde.

ALCALDE: Regidor Ladislao.

Regidor Ladislao Silva: Buenas tardes Alcalde, buenas tardes regidores y vecinos, solamente dos temas que se hizo la visita a Praderas, como ya manifestaron mis colegas, la señora Esther, Eudes Pisco es cierto, lo que se fue a verificar esos 3 locales, exactamente en la Av. Praderas es uno y la segunda era que ya se inició señor Alcalde, coordinando con usted, con su persona, sobre lo que ofrecieron en los parques, los que son exactamente 7 parques de Praderas y Aledaños, después de tantos años, ni 10 ni 15 se hace una realidad en beneficio de Praderas y Aledaños.

Regidor Nazario Palomino: Solamente para decirle señor Alcalde, a ustedes, que los pobladores que están a orillas del Río Surco, que hasta ahora no tienen ningún tipo de saneamiento físico-legal, de que sufren al igual que Quinta Francia de esos servicios elementales, de esa situación, si usted podría informarnos con mayor detalle porque usted conoce de esa situación, gracias.

ALCALDE: Vamos entonces a pasar a orden del día, antes voy a terminar con el informe y con las preguntas que me acaban de hacer, voy a empezar por el último punto, me comprometo para la próxima reunión hacerle llegar un informe por escrito de ese caso, mi opinión le adelanto es que nosotros apoyamos a la población pero dentro de lo normal, regidor Eudes, efectivamente se ha retirado, necesitamos tener sostenibilidad, necesitamos arreglar ahí un área, estoy ya solicitando una reunión con el Alcalde de Ate para trabajar de manera conjunta, ya que es un área que más le pertenece a Ate que al distrito, entonces no queremos cometer ninguna actitud incorrecta, porque puede también ser susceptible, de repente el Alcalde o los Regidores, o los mismos vecinos, la Zona de Valdivieso y luego en cuanto a la calle Astete y Mendoza, tiene razón la Regidora, efectivamente aprovechándose de una situación de construcción de obras de la Corporación, sin autorización municipal llegó a quebrarse una escalera que comunica la parte plana y la

[Vertical list of handwritten signatures and names on the left margin, including names like Eudes Pisco, Nazario Palomino, and others.]

[Handwritten signatures at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Eudes Pisco' and another that appears to be 'Nazario Palomino'.]



parte alta a través de ese pasaje o calle Astete y Mendoza, he tenido una reunión con unas de las partes y quiero escuchar también a la otra parte, no quiero adelantar ninguna opinión, pero le digo si ambas partes, si nos ceñimos a la Constitución, porque el libre tránsito no se puede transgredir, más aun entre vecinos, digamos que haya bastante conciliación ahí, al final de cuentas, es la Municipalidad la responsable de administrar, bueno no quiero adelantar ninguna opinión, sería la próxima reunión, tengo ya algunos avances pero no puedo adelantar mientras no escuche la otra parte, pero eso lo tenemos que solucionar cuanto antes, quizás la pandemia, efectivamente la cuarentena perjudica y se ha alargado, porque no se puede tener reuniones con mucha gente, estamos evitando tener reuniones salvo por caso de emergencias 2 o 3 personas, no va hacer impedimento para podermos comunicar por vía zoom con todos los vecinos tenemos que utilizar ese medio y para poder tomar las decisiones que más convenga, en relación al pasaje la Cultura, que se están haciendo algunas acciones digamos finales, pues tenemos que ahí evitar la aglomeración, porque es un pasaje bastante necesario para los vecinos, con las medidas y los protocolos de bioseguridad, vamos a tener que aperturar la próxima semana. Luego, en relación a los Gatitos, he tenido la oportunidad de reunirme el día antes de ayer, con los animalistas en el buen sentido de la palabra, aquellas personas muy apegadas a los animalitos y sobre todo a los gatitos y hemos acogido una sugerencia, porque tenemos que solucionar el problema de raíz, se va a complementar con un proyecto que ya tenemos, en su momento también informaremos sobre tener un albergue de gatitos y de perritos propio, en el local municipal, pues estamos haciendo coordinaciones con algunas municipalidades para recoger su experiencia porque ya se ha tomado la decisión de elaborar el perfil para darle un tratamiento adecuado para ello de manera integral y asimismo también sin descuidar digamos a una orientación que se tienen que dar y apegarnos a las ordenanzas que ya existen sobre el tema, he quedado con ellos en trabajar el proyecto, el perfil, porque ellos tienen mucho ánimo, muchas ganas de que este albergue funcione, y vamos a tenerlo en el más breve plazo y vamos a trabajar conmigo. En cuanto al mercado, nosotros estamos teniendo en cuenta una experiencia pasada en relación a la transmisión del virus, donde más se ha concentrado el virus, donde más habido carga viral sobre los mercados, si bien el distrito de El Agustino hoy en día no aparece como uno de los distritos que no hay mayor contagio, pero eso jamás va hacer que bajemos la guardia, porque se están dando casos de contagio, el Alcalde quien habla recibe muchas llamadas telefónicas para poder ayudar sobre camas UCI, para el internamiento de pacientes, estamos formando a través del Comando Anti-covid, con el Ministerio de Salud y la DIRIS, entonces de cerca estoy viendo digamos las consecuencias que tiene este virus, más letal ya no da mucho tiempo, sino se reacciona en el momento oportuno, el contagio llega a una persona todo lo que nos rodea, es muy rápido y por eso que cada vez que tenemos reuniones con los vecinos de manera virtual, a través de los mensajes hacemos llegar que tenemos que cuidarnos, porque al cuidarnos nosotros cuidamos a la familia también y a la sociedad, entonces en la medida que los mercados cumplan los protocolos de bioseguridad, eso está ok, ya tenemos la experiencia de la 6ta zona, que vemos mercados informales que ayuden a transmitir el virus, estamos tomando en cuenta en la ayuda de el regidor Juscamayta, para que las cosas salgan bien a nivel de los mercados, siempre teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad, entonces yo voy a tener que reunirme con ellos, junto con el regidor Juscamayta, y las oficinas de Alcaldía están abiertas, si es posible mañana, yo llamo de inmediato hoy día para tener una coordinación con ellos, con las gerencias para tomar cartas en el asunto, entonces en ese sentido también yo tengo la iniciativa.

Regidor Eddy Rojas: Señor Alcalde, perdón una cuestión de Orden, si una cosa breve para plantear un escrito también, quien es el responsable actual de la casa refugio.

ALCALDE: La responsable es la Gerencia de Desarrollo Ambiental, a través de un médico veterinario, que es el responsable también por la especialidad que tiene del tratamiento digamos de las mascotas, que es el doctor, médico veterinario Torres.

ORDEN DEL DIA:

ALCALDE: Bien, pasamos a orden del día. el primer punto está el Dictamen N° 002-2020 de la Comisión de Asuntos Legales sobre la propuesta de "Ordenanza que dispone procedimientos para el debate y aprobación de Ordenanzas de Naturaleza Económica y Financiera", entonces dejo la palabra a la Comisión para luego abrir el debate, la Comisión de Asuntos Legales, la regidora Esther Mendoza tiene la palabra.

Regidora Esther Mendoza: Señor Alcalde, hubo 2 reuniones, en primera instancia los regidores que asistieron solicitaron que se realice el informe de la Gerencia de Asesoría Jurídica y también la Gerencia de Rentas, los anteriores Gerentes, dejaron un informe que todavía no lo han hecho llegar por las 2 gerencias y también se hizo una reunión virtual en la que expusieron ellos los motivos por los cuales no era recomendable hacer una ordenanza puesto que ya existía. la Asesoría Jurídica nos ha explicado que normalmente ellos están dispuestos a asesorar cualquier tema de asunto legal a los regidores, que están con toda la disponibilidad que ya existe una ordenanza, el Gerente de Rentas nos explica, que la experiencia que él tiene, no con una ordenanza se cambia la actitud del vecino, habiendo ya la partes

[Handwritten signature]





legal expuesto el tema, se dio por archivado este estudio de que se encargó en el mes de diciembre señor Alcalde. En los documentos obra en el archivo que nos ha enviado el Secretario General y por tanto bueno ya quedo establecido la propuesta en estas 2 reuniones, se dio el Dictamen que ustedes lo tienen a mano, ese es la propuesta para el Concejo Municipal, muchas gracias.

ALCALDE: Opiniones.

Regidor Eddy Rojas: Yo pude participar en este proyecto de ordenanza a inicios del mes de Diciembre, quiero participar en las 2 reuniones virtuales que se avisaron en un primer plano y luego dar un debate y pasar a la solicitud del informe técnico que ha explicado la colega Regidora, Rentas y Asuntos Legales, yo discrepo lamentablemente no soy integrante de esa comisión, eso lo sabe todo El Agustino, yo solo tengo una comisión, no tengo el privilegio de tener 3, yo no puedo emitir un Dictamen, porque no soy integrante de esa Comisión, pero si puedo comentar que me parece que el propósito de este proyecto de Ordenanza, era crear un espacio para que los Gerentes, participen en los debates, a través de consultas que podamos hacerles nosotros los regidores a ellos, cuando se trate de un tema económico y financiero, se ha dado muchas ocasiones, se ha tenido que salvar la situación sobre consultas a último momento porque no quedaba clara la información aun escrita y creo que era muy necesario, para acercar esa información para que los vecinos que ahora deben de estar viendo varias personas, pueden estar enteradas como se vienen administrando y cuanto se vienen recaudando y como se vienen tomando las decisiones, y eso era acercar un mecanismo de transparencia mayor a esta gestión, esta gestión tiene su mecanismo, uno de ellos es este que justamente lo pedí yo, ahora estaba buscando a dar un paso más, exactamente la opción de un gerente ilegal, bueno ya hay un procedimiento ya hay una ley, Transparencia y Acceso a la Información, pero para que, ya está la ley, porque nosotros tenemos un montón de pedidos, de los 4 regidores de minoría que no son atendidos hasta el día de hoy, temas sobre las canastas, varios temas, eso de la Ley de Acceso a la Información y por el lado del comentario del informe del Gerente de Rentas, no porque se dé este se va dar más conciencia, no sino lo que crea, transparencia es lo que crea, más transparencia es mejor ojala que los vecinos puedan entender cuando no se ve la transparencia, justamente ese era la razón de ser que desagradadamente se ha procedido este DICTAMEN en contra, en cual estoy en contra del DICTAMEN, porque ya se presentara este proyecto de Ordenanza, para otra gestión, donde sí se entienda las cosas de otras forma, Muchas gracias.

ALCALDE: Regidor Juscamayta tiene la palabra.

Regidor Juscamayta: Alcalde, yo soy miembro de la comisión de asuntos legales, en el año 2020 y este año 2021 también ratificado, en esa comisión yo no he formado parte de la última reunión que tuvieron, porque dejé clara la posición y el regidor Rojas, sabe elaborar una ordenanza de procedimientos de naturaleza económica y financiera obligando al funcionario estar presente, con una ordenanza no tiene sustento legal, y eso lo ha manifestado la Gerente de Asesoría Jurídica, dice que no requiere de una ordenanza, eso está contemplado en el reglamento interno, cualquier regidor puede solicitar presencia del Gerente de Rentas, la Gerente de Desarrollo Económico, cualquier que sea la función que tenga respecto al documento presentado, proyecto presentado, los procedimientos sustentados en dicha sesión lo que pasa que aquí se quiere aprobar un pedido disfrazado, lo que se quiere acá es transparentarlo y uno como regidor saber a qué se mete, sabe que va revisar Proyecto de Ordenanza, sabe que mejorar la Ordenanza, saber que va evaluar Acuerdos de Concejo, que es lo que se va aprobar y que es lo que se va modificar, respecto a una gestión municipal, entonces aquí uno no puede ser irresponsable hacer que le hagan las tareas, no necesariamente ser economista para aprobar la distribución del FONCOMÚN, para aprobar una amnistía tributaria, una ordenanza referente a ello, no necesita, pero si, coincido con los regidores que de alguna manera, si necesitan de algo, claro se solicita, si sé que hoy día se va aprobar una ordenanza referente a tributación, sabe que se solicita hacer unas preguntas al Gerente de Rentas, tiene que estar ahí, porque así lo contempla el reglamento interno, porque así se manejan otros concejos municipales, yo le decía en otra reunión y para avanzar Alcalde, no existe ningún otro distrito y se lo pedí, busque usted otro distrito que tienen una ordenanza similar, lo que pasa que acá se quiere pasar a la historia aprobando los documentos que no tienen base legal, no tienen sustento ni mucho tienen que ver con la educación tributaria que si lo pueden hacer los regidores, desde su redes sociales y demás, podemos enseñar y compartir cualquier tipo de información. Eso es todo señor Alcalde.

Regidor Eudes Pisco: Con respecto al sustento de archivar esta ordenanza del pedido del señor Rojas, es dable primeramente creo que está dentro del RIC, si se hace una ordenanza, estaríamos haciendo una duplicidad y para ello que la Municipalidad, por intermedio de la OCI, por intermedio del SAT, y por medio de Transparencia, es muy fácil saber toda la información económica, porque estas informaciones económicas financieras, es público no es cerrado entonces creo que con estas cuestiones hemos estado viendo que para evitar la duplicidad, se ha hecho el informe nuevo detallado que nos ha dado Rentas y Legal, es muy clarísimo en cuestiones técnicas, ahora yo creo que en el otro punto si vamos a llegar a la población, ya hay una propuesta de llegar a los colegios, para que tengan mayor información, más detallada, el otro es hacer talleres para los dirigentes, vecinos que quieren aprender acerca de las rentas a donde

[Vertical list of signatures on the left margin]



[Signature]

[Signature]

[Handwritten signature]



van sus tributaciones, creo que con esto señor Alcalde, es donde estamos mayor profundizamos este archivamiento el pedido del señor Rojas.
ALCALDE: Bien no habiendo más opiniones vamos a llevar a votación este Dictamen, que propone archivar la propuesta del Regidor Eddy Rojas.

Regidora Esther Mendoza: De acuerdo señor Alcalde.

Regidora Kazumi Yto: De acuerdo señor Alcalde.

Regidor Eddy Rojas: En contra por supuesto

Regidor Rafael Gonzales: En contra,
Regidor Eudes Pisco: A favor, que se archive.

Regidor Ladislao Silva: A favor señor Alcalde, que se archive.
Regidor Juscamayta: A favor Alcalde.

Regidor Juscamayta: A favor del archivamiento.

Regidora Esther Mendoza: A favor, que se archive.

Regidora Gina Carhuallanqui: A favor del archivo Alcalde.

Regidor Henry Solier: En contra del archivamiento.

Regidor Víctor Gutiérrez: A favor que se archive.

Regidor Nazario Palomino: En contra señor Alcalde.

VOTACION:

A FAVOR: Siete (07) votos; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Homes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Carlos Manuel Juscamayta Cosme.

EN CONTRA: Cuatro (04) votos; Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce y Henry Solier Chávez,

APROBADO POR MAYORIA: El archivo del Dictamen de la Comisión de Asuntos Legales.

2.3.- Expediente N° 544-2021; Sobre la "Propuesta de Acuerdo de Concejo, para contratar un auditor externo para el estudio de todos los expediente suscritos por el señor Ricardo Torero Llanos periodo 2019-2020".

ALCALDE: Tienen la palabra señores regidores;

Regidor Rafael Gonzales: Alcalde, buenas tardes, colegas regidores, quiero hacer varias observaciones, nosotros ingresamos el 13 de enero, una propuesta de acuerdo de concejo, donde habian 3 puntos importantes, donde era la propuesta de contratar un auditor externo, nosotros tuvimos una sesión de concejo el día 15, en ese momento el señor Secretario, el señor Melgar, no sabía absolutamente nada y estaba en despacho, la sesión anterior del 29 de enero, también se discutió lo mismo, y no había pasado a asesoría legal, pero se tenía que dar un informe, y todo eso. No se sabía nada, absolutamente nada de todo esto, ahora yo me doy con la sorpresa, que el señor Melgar, el día 14 de enero, al otro día que nosotros hemos presentado nuestra propuesta, le ha enviado un memorándum a la gerente de Asesoría Legal, hay otro memorándum, el 023 y el 025 que lo ha enviado el 15 de enero y lo ha enviado el 18 de enero a la misma gerente de Asesoría Legal, y por arte de magia, la Gerente de Asuntos Legales, el día 20 de enero presenta sus aportes sin que el señor Melgar lo sepa, porque el señor Melgar en la sesión pasada del 29 de enero no sabía absolutamente nada de este tema y decía que estaba en despacho, yo no sé cómo pueden aparecer y me crea mucha suspicacia de verdad, que puedan aparecer documentos hecho de un momento a otro, con fechas y todo eso, parecen los documentos inventados, yo no lo estoy afirmando solo estoy pasando la voz al Alcalde, parecen documentos inventados, porque el señor Melgar como secretario no sabe absolutamente nada hasta la sesión pasada del 29 de enero diciendo que tenía que pasar a Asesoría Legal hasta el mismo Alcalde también decía lo mismo, y por arte de magia aparecen estos documentos del señor Melgar nos ha enviado el 14 nos ha enviado, inclusive hay un memorándum de la Subgerencia de Talento Humano donde da una relación de los gerentes que ya tienen donde da el pedido que hemos hecho, que ya tienen la relación de todos los funcionarios, que tienen los certificados de antecedentes penales y judiciales, hay una cosa bien clara señores hay una ley marco del empleo público, que es la ley 280175, en su artículo 7 en el inciso c, muy claramente dice que ninguna persona puede ejercer un cargo público teniendo antecedente judiciales, y antecedentes penales, entrego, no entregó, pero no se dicen los funcionarios quien no tiene algún antecedente, yo voy a solicitar y que conste en actas pidiendo y solicitando todos los antecedes judiciales y

[Handwritten signature]





penales actualizados de todos los funcionarios e inclusive voy pedir de la Gerente de Asesoría Jurídica, porque a mí me ha llegado algunos documentos que de repente en determinado momento lo voy a tener que hacer llegar al Concejo, me extraña demasiado que el Señor Melgar envíe documentos que no sé, yo quiero una explicación señor Melgar, porque estos documentos se han ingresado días después de haber ingresado nuestro pedido. Gracias.

ALCALDE: Gracias Regidor, es importante informar pero usted lo hace de una manera alterada. Vamos hacerle el traslado para que el Señor Melgar acepte de alguna manera respetuosa, alturada de respuesta porque se le está mencionando, tiene la palabra el señor Secretario General.

Secretario General: Gracias señor Alcalde. Un poquito para explicarle al Señor Rafael Gonzales, en la sesión de fecha 15 de enero pasada, del concejo municipal informé al concejo municipal, que el expediente que había ingresado dos días antes de la sesión, fue enviado al despacho de la Gerente de Asesoría Jurídica, sé que la mente es muy frágil, les hago recordar, ahí tienen el acta de fecha 15, yo manifesté que el expediente ha sido trasladado en Asesoría Jurídica. Como todos los expedientes, vienen con Informe Técnico del área, y con expediente de informe legal, para que pasen a sesión de concejo, ese es el procedimiento que se sigue. Eso es todo señor Alcalde.

ALCALDE: Prosigua Regidor.

Regidor Rafael Gonzales: Yo también le recuerdo al señor Melgar, y está en la sesión Ordinaria del 29 de enero y nosotros le preguntamos a él, todavía no había enviado respuestas de la Asesoría Legal, cuando la Gerente de Asesoría Legal, el día 20 de enero ahí está completo, el informe que hemos presentado sobre el tema que nosotros habíamos verificado, entonces si estos documentos los ha enviado el 14, el 15 de enero el 18 de enero, esos memorándums a Asesoría Legal, y la funcionaria ha hecho su aporte, el día 20 de enero, se supone que estos documentos que íbamos a tener en la sesión del 29 de enero, no ahora, porque estos documentos según ustedes y que según las fechas tenían que presentarlos el 29 de enero, pero acá están las fechas, esta inclusive las fechas del Subgerente de Talento Humano, presentando la relación de funcionarios que tienen y han entregado su certificado de antecedentes penales eso es lo que crea suspicacia, en el momento no nos entregue oportunamente, que aparecen así de la noche a la mañana eso es todo gracias.

ALCALDE: Y también hizo alusión a mi persona, de todas maneras me permite aclarar lo siguiente, ^{Realizado} realizado los hechos, yo inmediatamente solicite, a control institucional porque es el órgano que tenemos nosotros en la Municipalidad, yo inmediatamente solicite al Órgano control Institucional (OCI), para que se haga una auditoria esto ha sido antes de la presentación de la solicitud que hicieron los regidores a lo que se hace alusión, en la sesión de concejo, se dio lectura a este documento, pero con fecha del 04 de enero, antes de la Sesión de Concejo y antes que presenten los Regidores, la solicitud de la Auditoria de la Contratación Externa.

Regidor Rafael Gonzales: Disculpe Alcalde ha sido el mismo día.

ALCALDE: Bien le escucho, le escucho Regidor.

Regidor Rafael Gonzales: Disculpe Alcalde, el 13 de enero nosotros hemos ingresado ese documento, usted ha ingresado ese documento al Órgano de Control Interno (OCI) el día 4 de enero, y ha tenido una respuesta del jefe del órgano de OCI el 13 justamente ese día que hemos ingresado nuestro documento.

ALCALDE: Correcto, entonces me está entendiendo bien, yo he presentado la solicitud de la auditoria antes que ustedes presenten la solicitud de la contratación de un auditor externo, y el órgano de control institucional da respuesta por coincidencia el día 13, no puede poner en duda a la Alcaldía, ni al Control Institucional, esa es la aclaración.

Regidor Rafael Gonzales: Disculpe Alcalde, yo no estoy cuestionando a la Oficina de Control Interno, yo lo que estoy cuestionando es con Memorándum del Señor Melgar envía a la Gerente de Asesoría Jurídica.

ALCALDE: Tiene todo el derecho, le ruego que no haya un diálogo, tiene todo el derecho de cuestionar y para eso está la democracia, y yo también tengo el derecho de aclarar este punto, yo también le estoy aclarando que sepa también la ciudadanía que antes que ustedes presenten la solicitud, del auditor Externo, yo ya había presentado una solicitud para que se investigue, al Control Institucional y otras medidas que también se han enunciado, por lo tanto lo que quiero yo decir es, la respuesta del Órgano de Control Institucional (OCI), la voy a leer en todo caso: "me dirijo a usted a fin de comunicarle con el documento de la referencia que el Despacho, se refiere a la Alcaldía, solicita textualmente una Auditoria, servicios de Control de hecho Irregular o Control Concurrente simultaneo, argumentado que el día 28 de diciembre del 2020, el Subgerente de Recaudación y Fiscalización Tributaria fue detenido en flagrancia por efectivos

[Handwritten signatures and initials in the left margin, including names like 'Rafael Gonzales' and 'Alcalde']



[Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Rafael Gonzales' and 'Alcalde']



atentos a todo lo que se viene haciendo, señor Alcalde para terminar, acá que el regidor Solier no trate de manifestar algo que quiere atribuirse, que no lo está haciendo, dejemos que trabaje el órgano de control institucional y ya en su momento, cada uno de nosotros, sino está de acuerdo con las investigaciones o la auditoría respectiva, uno tiene el derecho de denunciar y denuncia a quien crea conveniente, pero no hagamos juego de palabras, porque acá están las fechas bien claras en las documentaciones que nos han hecho llegar, así que no estamos defendiendo a nadie, acá simplemente dejemos que el órgano de control haga su trabajo y no engañemos a la población una vez más, porque están acostumbrados a engañar a la población con palabras.

Regidor Henry Solier: Por alusión señor Alcalde, quieres apabullar y no sé qué otras cosas más ha tratado de decir el defensor elocuentemente, acabo de leer es la Ley N° 27972, atribuciones del Concejo Municipal, atribuciones y obligaciones de los regidores, máxime señor Alcalde los regidores firmantes podemos tener conocimiento de las acciones que usted había desarrollado ante el OCI, en qué forma pudimos haber hecho, la única forma y esto no es querer ser el abanderado de nada, la única forma de poder hacerlo, es habiendo leído los documentos que usted tiene en mano, y eso jamás ha ocurrido, además señor Alcalde, nuestra propuesta de acuerdo anticorrupción tiene tres puntos, pero un punto específico la auditoría, nuestra propuesta de acuerdo de concejo es distinta en todo su extremo al pedido y al informe que ustedes han efectuado, bienvenido si usted lo hizo y lo acaba de leer el 5 y el 13 perfecto, pero a razón de qué, el señor Juscamayta nos dice, que nosotros nos queremos hacer los abanderados y queremos hacer juego de palabras, o acaso OCI a entender del señor Juscamayta, OCI nos ha dado a conocer ese documento previamente, o acaso en la Municipalidad existe alguien que nos pueda haber informado respecto de la intención de la solicitud efectuada por su despacho el día 5, cuidadito con el juego de palabras. Señor Alcalde repito, nuestro pedido, nuestra solicitud es independiente, absolutamente independiente con la preocupación de los temas del momento, ocurrido en aquel momento, no necesariamente por defender a alguien, aquí nosotros no le ponemos adjetivos a nadie, pero ese señor que me acaba de anteceder en cada momento lo hace, al libre albedrío, el informe lo hizo como siete minutos y no pasó nada, cuando se le ofrece la palabra al compañero Nazario.

Regidor Carlos Juscamayta: Por alusión señor Alcalde.

ALCALDE: Por favor evitar las alusiones.

Regidor Henry Solier: Por supuesto señor Alcalde, así es como debe conducirse en todo momento, el señor califica a su libre albedrío a los regidores, buenos a los regidores de minoría, gracias.

ALCALDE: Vamos a cortar esto, porque las cosas están claras, señor Juscamayta le pido por favor.

Regidor Carlos Juscamayta: En todo caso le cedo la palabra al regidor Nazario.

ALCALDE: Tiene la palabra el regidor Nazario.

Regidor Nazario Palomino: Gracias Alcalde, en Huancayo aprendí a bailar tunantada, chonguinada y conocí chutos inteligentes, pero hay chutos que no lo son, alcalde quiero empezar por informe de OCI que hace a Contraloría, en la solicitud de requerimiento de información y documentos a los gerentes y subgerentes de la Municipalidad Distrital de El Agustino, no son atendidos en su debida oportunidad, llegando a solicitarlo reiterativo en algunas oportunidades, provocando atrasos en las actividades programadas en la OCI. Recomendaciones, ejerza acciones de fiscalización a la gestión a fin de que se garantice que los funcionarios y servidores de la entidad brinden atención oportuna a los requerimientos de información. Alcalde, señale del señor Juan Cuya, señale mi caso, que después de nueve meses me hacen llegar una petición, con relación a nuestro planteamiento, veo que la gerente de Asesoría Legal nos dice que no da a lugar, Alcalde espero que usted tenga la paciencia y la comprensión del caso, los de la oposición no somos figuretis, simplemente queremos ayudarle, pero si usted no se deja ayudar, ya no es problema nuestro, ante esta situación correcto hubiera sido que usted, ni bien le envié todos los antecedentes de los funcionarios, policiales y penales, nos hubiera permitido a los cuatro regidores que lo hemos pedido de manera oportuna, de modo que estaríamos evitando la pérdida de tiempo y debate en este momento. En todo caso alcalde, yo voy a plantear que se separe a los siguientes funcionarios que no han cumplido con entregar sus antecedentes penales y policiales, que serían cuatro, mi colega Rafael ya mencionó una de ellas, que hace una funcionaria en la Municipalidad Distrital de El Agustino que tiene dos sentencias, una sentencia del Noveno Juzgado y otra sentencia del Quinto Juzgado. Señor alcalde, qué hace la asesora legal Hellen, que tiene estos antecedentes de sentencia que ha hecho pago de coacción, o no entiendo el término legal, con su depósito al Banco de la Nación, Alcalde si usted no quiere escucharnos, nosotros simplemente formulamos



denuncia penal y aquí está la sentencia, alcalde creemos que el municipio de El Agustino haya una gestión transparente, pero si nosotros seguimos permisibles a todos los atropellos, a toda esta negligencia funcional, a la ineptitud a dónde vamos a llegar, Alcalde por favor.

ALCALDE: Le queda un minuto por favor.

Regidor Nazario Palomino: Entonces Alcalde no calumniamos a nadie, le dije en una oportunidad, desde el anteaño pasado, gallina que come huevo seguirá comiendo huevos, persona que tiene mala costumbre, seguirá con su mala costumbre, es difícil y como ya se dijo también con una ordenanza, con una ley, no se modifica conductas, la coerción los vuelve a veces más rebeldes a las personas, de ahí mi planteamiento que primero es la educación, segundo la educación y tercero la educación y que nosotros lo que hemos aprobado por unanimidad hasta ahora sigue siendo accionado señor Alcalde de crear el proyecto educativo local, y eso también es un atropello porque los derechos fundamentales de la persona y señala nuestra Constitución y así qué decimos Alcalde, por favor, invito a una profunda reflexión a todos mis colegas y tomar posiciones firmes a todo el pueblo de El Agustino ante tamaño atropello, muchas gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Juscamayta.

Regidor Carlos Juscamayta: En la primera parte de la intervención de mi colega Nazario, me ha dado la razón en lo que quiero manifestar, él ha dicho bien claro que el organo de control institucional está solicitando que los funcionarios, gerentes y subgerentes le hagan llegar oportunamente la información, es lo que ha dicho mi colega, pero que es lo que se quiere, traer una auditoría privada, lo cual ha sido denegado jurídicamente hablando por la funcionaria pertinente, a la cual le han sacado sentencias, denuncias, mucho cuidado con lo que queremos hacer, mucho cuidado Alcalde, los regidores responsables que hemos leído toda la información sabemos que el organo de control institucional, le ha estado pidiendo y le ha estado mostrando, cierta precariedad que podía tener y que es lo que tenemos que hacer, es fortalecerla, y tenemos que fortalecerla para que haga un trabajo fehaciente conforme manda la ley, entonces, acá vuelvo a decir, hay juegos de palabras, ya he sido claro diciendo sobre las fechas, ya he sido claro explicando quién presentó documentación y quién se quiere atribuir de esta lucha y abanderamiento anticorrupción y demás señor Alcalde. Yo quiero dejar constancia Alcalde, en actas señor Secretario, a través de su presidencia, que yo solicito que se cumpla la primera disposición transitoria 30742 como hace llegar el órgano de control institucional, que se remita información oportuna al organo de control institucional y se siga con el procedimiento a fin de sancionar a los malos funcionarios que podrían encontrarse en esta gestión, como cualquier otra gestión, pero no podemos pedir nosotros otra cosa, haciendo juegos de palabras, que eso regidores de minoría señor Alcalde, yo pido un poquito más de respeto, acá me han dicho apabullante, que estoy en campaña, yo no me pico, pero lo que sí quiero dejar en claro Alcalde, debemos fortalecer el Sistema Nacional de Control de manera descentralizada a través del trabajo que viene a ser el Control Institucional o acá hay una mano negra que quiere meterse dentro de la Municipalidad o alguien quiere ingerirse a través de ciertos manejos titiriteros, que ya estamos acostumbrados a ver desde el año pasado, yo no sé, lo dejo ahí.

ALCALDE: Vamos a dejar al señor Melgar antes, que ha sido aludido sobre los antecedentes, por favor.

Secretario General: Señor alcalde, señores regidores, dos puntos para aclarar, parece que algunos regidores se encuentran confundidos. El tema del señor Torero que han traído a colación en este punto, se ha bifurcado en tres aspectos: hay una investigación policial que está haciendo la Policía, hay una investigación que está haciendo la oficina de control interno e internamente la Secretaria Técnica de Procedimiento Administrativo, también está haciendo su trabajo. Entonces la documentación que ellos han visto con fecha 15, 20 y 18 son documentos que se están pasando a Asesoría Legal justamente para sustentar el pedido del Procurador Público que está viendo estos casos y también de la Secretaria Técnica. Respecto a la denuncia que ha hecho el señor Nazario, respecto a que tiene antecedentes judiciales la Dra. Hellen, lo lamento mucho, pero tengo que enseñarle, yo tengo a la mano todos los antecedentes que han mandado y acá está, muestro los antecedentes policiales y penales de la Dra. Hellen, hace unos días he recibido todos estos documentos, pueden observarlos, y así tenemos de todos los funcionarios, en este momento, tengo aquí todos los expedientes, gracias señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra señor Nazario.

(Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page)



Regidor Nazario Palomino: Alcalde, yo respeto, permítame mostrarle a todos los regidores de manera inmediata los antecedentes para ver qué fecha tiene, lo mismo que acaba de pasar el secretario general, usted es abogado, tengo que decir Noveno juzgado expediente 67342-2018, otra resolución sentencia 2020, que data contra el alcalde de La Victoria y la Dra. Hellen, no estoy inventando señor Secretario usted es abogado y acá está el documento, entonces hemos dicho vamos a hablar y vamos a destapar con documentos en la mano, no porque me diga, alguien me dice lo sigo como referencia, no puedo basarme en eso, me voy a documentar y aquí también está... Yo no quiero ningún beneficio, solo una gestión transparente y honesta y que nuestro pueblo El Agustino sea el beneficiado y habrá más sentencias, entonces queremos que usted Alcalde organice gente honesta, cruzando toda la información posible, nosotros le estamos haciendo extensivo, usted pide una copia yo le entrego una copia para que usted contraste para que usted diga quién tiene la verdad, quién la engaña y quién no la engaña, porque es fácil sorprender, es fácil hablar, levantar la voz, también hay denuncias policiales del señor Juscamayta que también lo vamos a sacar en su momento, que llegan por sí solos Alcalde.

ALCALDE: Señor Juscamayta le voy a dar la réplica.

Regidor Carlos Juscamayta: Señor alcalde, solamente para solicitarle que en este momento muestre si yo tengo alguna sentencia el regidor, por favor y yo le pido a todo el concejo que si no las muestra, tomare acciones de este concejo que corresponde y yo no creo que los regidores que dicen ser de minoría, se presten a este tipo de bajezas, señor Alcalde solicitarle ahorita mismo, porque esto es bien grave lo que está haciendo de manera pública, qué me enseñe que tipo de sentencia tengo yo, por favor.

Regidor Nazario Palomino: Hablar de sentencia es grave.

ALCALDE: Señor Nazario le pido me haga llegar copia de lo que está manifestando, tal como lo está diciendo usted.

Regidor Nazario Palomino: Muy bien, señor Alcalde.

Regidor Víctor Gutiérrez: Sorprendido señor Alcalde por la forma de actuar de algunos colegas, esto es un debate pero tenemos que tener el debate de una forma alturada, yo quiero presentar una propuesta que es desestimar este pedido, pero por el informe presentado por Asesoría Jurídica, voy a leer solamente el párrafo respecto al punto N° 1, que es el pedido de un auditor externo, Asesoría jurídica comenta: De los actuados se puede apreciar que la entidad municipal ha actuado de manera inmediata respecto a los hechos ocurrido el 28 de diciembre, cautelando los intereses municipales y del distrito, a través de su solicitud enviada al Órgano de Control Institucional, entidad que tiene competencia constitucional para realizar este tipo de acciones en las entidades del Estado, por lo que el pedido de los señores regidores debe ser desestimado, en tanto que el órgano de Control Institucional ya se encuentran realizando acciones de control en la Subgerencia involucrada por los mismos hechos, materia de su solicitud. Creo que este informe señor Alcalde, que todos lo tenemos y lo hemos podido leer, asesoría jurídica en estos tres puntos de ese informe que los regidores informan o mandan, asesoría jurídica ha dado su veredicto, entonces como he podido leer y usted ya lo explico señor Alcalde, yo presenté que este pedido se desestime por este informe de Asesoría Jurídica, indicando que estos se están haciendo los informe de OCI en esta subgerencia, y también señor Alcalde yo me solidarizo con lo que dijo mi colega Juscamayta que si hay una prueba, que se muestre que se diga, que se puede denunciar señor alcalde, pero estas sesiones de concejo son justo para tratar estos informes, para tener un debate alturado y yo le digo, si el señor Nazario tiene alguna prueba de lo que dijo del colega Juscamayta que la muestre, y si no señor Alcalde, yo creo que ya se deberían tomar las acciones, porque si existe una democracia, hay que saberla conllevar, eso señor alcalde, solamente eso, gracias.

Regidor Rafael Gonzales: Primero quiero manifestar que nosotros en ningún momento estamos en contra que la oficina de OCI tome la investigación del caso del señor, yo aplaudo eso, sabe porque lo aplaudo, porque la OCI es el ente rector que tiene que estar encargado de fiscalizar, yo tengo aquí la información del alcalde que, con fecha 4 de enero, el Alcalde envió un oficio al jefe del órgano de control interno solicitando una auditoria, en su servicio de control específico de hecho irregular o control concurrente, pero lo que ha tenido que hacer es también usted alcalde, es pedir un control posterior, para que los actos o la conducta funcional de los funcionarios o los actos de corrupción sean sancionados, sea administrativa, civil o penalmente, yo estoy de acuerdo que la OCI tome las riendas de este caso, porque es el ente encargado de hacer el control. Ahora con respecto a la denuncia que están hablando, yo lo he escuchado claramente que el regidor Nazario ha dicho que tiene unas denuncias policiales del señor Juscamayta, en

Vertical column of handwritten signatures on the left margin, including names like 'Juscamayta', 'Gutiérrez', and 'Gonzales'.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Carlos Juscamayta' and 'Rafael Gonzales'.



ningún momento y ahí están los audios, en ningún momento he escuchado al regidor Nazario Palomino hablar de una sentencia, a mí me llama la atención que el regidor Juscamayta habla de sentencias, en ningún momento he escuchado eso, ahora a nosotros en nuestras manos a veces llegan documentos y justamente de personas que quieren una gestión limpia, transparente, libre de funcionarios coimeros, corruptos. El día del aniversario del distrito yo lo escuche decir a usted Alcalde que vamos a hacerle frente a la corrupción, pero a veces pienso que eso se queda en palabras y a veces no creo absolutamente nada. Uno de sus funcionarios que ha sido contratado comenzando el año, que justamente es una gerencia donde pasan todos los documentos acuerdos, ordenanzas, normas, tiene una sentencia, al igual que es señor Nazario nos ha llegado y es sobre la Gerente de Asesoría Legal, cuando trabajaba en la Municipalidad de La Victoria justamente con este alcalde corrupto de Solidaridad Nacional Elias Cuba, ella tiene una sentencia cuando era Gerente de Control y Fiscalización de la Municipalidad de La Victoria, y por qué, por vulnerar el derecho de petición de un ciudadano, eso está acá en los documentos y se lo vamos hacer llegar señor Alcalde, nosotros, como dicen mis colegas, nosotros hablamos con documentos y si el señor Nazario Palomino dice que tiene denuncias policiales del señor Juscamayta, en cualquier momento se las hace llegar, pero que quede claro que yo no he escuchado hablar al señor Nazario de sentencias, solo de denuncias policiales, eso es todo gracias.

Regidor Eddy Rojas: Muchas gracias, en realidad yo creo que hay varias cosas que se vienen dando en este debate y lamento mucho que haya una indignación selectiva de parte de algunos regidores, yo recuerdo muy claro en la última sesión de concejo del mes de enero, justamente se suscitó todo un problema por informes que debían entregarse pero no se entregaron, que pase a despacho, el otro fue todo un enredo de palabras, incluso usted me dio la razón, todo este tema se generó por el señor Melgar y como conclusión de todo ese debate, el acta está en el video, cuando termine la sesión de concejo se les hará llegar a los regidores los informes, fue un día viernes, yo lo pedí eso vía WhatsApp de los regidores, porque nos lo dijeron apenas terminada la sesión de concejo se les va a hacer llegar los informes y el viernes en la noche, sábado, domingo, lunes, martes me cansé de pedirle, se supone que esos informes ya estaban listos, pero no se nos hizo llegar y nadie dijo nada, nadie se molestó, nadie se indignó, los abanderados de ocasión yo ya los conozco, lamentablemente toda la gente ya los conoce, este es un problema que se está generando en la Secretaría General, lo ha explicado muy bien el regidor Rafael Gonzales, cuando dice acerca de las fechas, si esto se debería a ver tratado en el peor de los casos el día 29, porque estamos llegando a quincena o 12 de febrero recién a tratarlo, cuando el tema se ha concretizado, parecía que entonces hay mucha retórica, palabra, hasta se inventan palabras, esa persona la OCI, se hace todos unos recursos histriónicos, lo felicito al regidor Nazario, cada sesión lo felicito porque trae temas, refresca ese tema anticorrupción que debería primar acá en el distrito. Ha sacado dos sentencias, vamos a ver las sentencias, pero lo menciona con hidalguía, carácter, vamos a ver, vamos a revisar que dicen esas sentencias, parecen que están ahí, perfecto que no las hagan llegar, pero ese ánimo debería estar en todo sitio, no solamente debería estar esperando a la hora de votar y votamos, ya, ya a favor, yo creo que eso no es serio, yo creo que debemos salir a la calle, no hacer comentario del trabajo, porque, acá, ese regidor que francamente es el abanderado ocasional.

ALCALDE: Por favor, no trate de "ese", regidor Rojas.

Regidor Eddy Rojas: El abanderado ocasional, señor Alcalde

ALCALDE: Pero hablelo con educación, sin herir susceptibilidades.

Regidor Eddy Rojas: Pero estoy siendo educado, señor Alcalde.

ALCALDE: Pero "ese", no me parece que sea una palabra educada.

Regidor Eddy Rojas: Ya, el regidor ocasional, le voy a quitar el ese, me cortan la intervención, yo creo que lo que debería usted hacer, que usted debería dirigir las sesiones del concejo, de otra forma regular, es habitual que los otros regidores interfieran y cortan el audio a algunos, eso no debería ser, porque yo no estoy hablando cosas sin sentido, yo estoy hablando de cosas que son relevantes, que forman parte de la lucha anticorrupción, yo los felicito a los regidores, porque están haciendo un gran trabajo, eso debería felicitarse, muchas gracias.

Regidor Eudes Pisco: Señor Alcalde, primeramente felicitar a usted y a la gestión por haber tenido la iniciativa de contratar a las auditorías externas, creo que es una de las grandes iniciativas que usted ha dado y en su momento ya, si el señor Torero ha sido denunciado, ya las autoridades correspondientes, verán sobre este caso. Creo que lo que estamos escuchando de algunos colegas regidores esta ya como juzgando, entonces a este ritmo no podemos ir, por esa misma razón, cada uno tiene su trabajo, en este caso nuevamente, saludo la iniciativa para solicitar a la auditoría

J. J. J.

[Handwritten signature]





interna de parte de la Municipalidad el 4 de enero y a la vez también es, dejar de trabajar a la OCI en su investigación interna y a la vez también a la Fiscalía y a las autoridades correspondientes, parece que aquí estamos olvidando que somos regidores, no somos jueces, fiscales, nada por el estilo, somos regidores y por lo tanto señor Alcalde, entremos ya a votación, dentro de todos estos acontecimientos, muchas gracias.

ALCALDE: Correcto regidor, solamente precisar lo siguiente sobre la votación, usted se ha referido al externo, ha querido referirse al Órgano de Control Institucional interno, eso lo ha ratificado en la última parte de su intervención, bueno son cosas que se dan. Yo los escucho atentamente, aquí las cosas hay que decir las con mucha claridad, aquí se está hablando de contratar a una persona que se está descartando por la parte de la asesoría y por la parte del Control Institucional sin haberlo dicho, porque ellos son el órgano competente en eso todos estamos coincidiendo, salvo alguno que de repente no quiera coincidir, aquí hay órganos competentes para hacer fiscalización para hacer investigación, aquí si alguien cree que puede contratar un particular, está equivocado, además nosotros no tenemos, como concejo, esa capacidad de contratar, nosotros solicitamos al órgano de Control Institucional que es representante de la Contraloría General de la República para que intervenga, igual manera el otro órgano competente es la Fiscalía y el otro órgano en su nivel es la Policía Nacional, eso tiene que quedar claro, entonces yo creo que la mayoría lo ha entendido así, entonces en cuanto a ese punto está clarísimo. En cuanto a los otros puntos respecto digamos a los antecedentes, todo regidor puede pedir el antecedente de cualquier persona o funcionario, no necesitamos de una ordenanza o un acuerdo de concejo, porque es una atribución, no solamente del regidor, sino de cualquier ciudadano, eso también debe quedar claro. En cuanto a la votación, si las cosas están claras, ya tenemos que pasar a votación, entonces vamos a votar para, tiene la palabra regidor Nazario.

Regidor Nazario Palomino: Señor Alcalde, primeramente está bien que usted lo haya rectificado o corregido al regidor Eudes que hablo de contratar una auditoría externa, estamos totalmente de acuerdo de fortalecer la OCI en cuanto a su misión y si me permite un minuto voy a leer las dos sentencias, solamente la última parte para su conocimiento.

ALCALDE: Perdón regidor, usted está interviniendo por tercera vez, le digo regidor respetemos, luego no se esté diciendo que se está cortando la intervención.

Regidor Nazario palomino: Gracias Alcalde, entonces me rectifico.

ALCALDE: Entonces vamos a llevar a votación, el órgano institucional que tiene que hacer los controles, las auditorías y todas las investigaciones respecto del caso delictivo, presunto caso de corrupción es el Órgano de Control Institucional, representante de la Contraloría General de la República, por lo tanto eso no colinda con la solicitud de una auditoría externa o un auditor externo, y respecto también al planteamiento de la Gerencia de Asesoría Jurídica que dice, cualquier ciudadano puede solicitar información, tiene todo el derecho el ciudadano, el regidor, así que eso no entra en debate, por lo tanto, vamos a someter a votación, lo que he resumido, los que están de acuerdo con esa posición que estoy reflejando acá, que es parte también del sustento de la propuesta que ha planteado el regidor Víctor Gutiérrez, vamos a preguntar uno por uno, estamos votando por la propuesta de un acuerdo que desecha la solicitud, porque no es pertinente, no es legal, no se sustenta adecuadamente y que sigan las investigaciones el órgano de control institucional y que cualquier vecino que quiera pedir cualquier información, ese sustento, lo puede hacer sin ninguna restricción, no necesitamos de ningún acuerdo, ni ordenanza al respecto, por lo tanto se desecha la propuesta.

Regidor Luis Rojas: Señor alcalde, yo no he firmado la propuesta de los regidores, pero yo creo que lo primero que hay que votar es la propuesta de los regidores, usted introduce una interpretación de usted sobre la propuesta de ellos, yo no entiendo, primero que se vote la de ellos, después vea si usted cree que debe plantearse una nueva, pues saquemos una nueva, pero usted ya la desecha.

ALCALDE: Tiene razón, vamos a votar por la propuesta de ustedes, que no tiene sustento técnico, que han manifestado los regidores que están de acuerdo. Vamos a llevar a votación. Hay una propuesta de los regidores, tres regidores, se está de acuerdo o no se está de acuerdo, concreto:

Regidora Esther Mendoza: No está de acuerdo

Regidor Carlos Juscamayta: No está de acuerdo

Regidor Nazario Palomino: No está de acuerdo

Regidor Ladislao Silva: No está de acuerdo

Regidor Eudes Pisco: No está de acuerdo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Regidor Rafael Gonzales: No está de acuerdo
 Regidora Gina Carhuallanqui: No está de acuerdo
 Regidora Kazumi Yto: No está de acuerdo
 Regidor Víctor Gutiérrez: No está de acuerdo
 Regidor Eddy Rojas: Abstención
 Regidor Henry Solier: De acuerdo.

VOTACION: NO ESTAN DE ACUERDO: Para la Contratación de un Auditor Externo: Nueve (09) votos; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Nazario Palomino Jayo, Ladislao Silva Roca. Eudes Pisco Mallqui, Rafael Fernando Gonzales Arias, Gina Carhuallanqui Marín, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Víctor Eugenio Gutiérrez Homes.

DE ACUERDO: Para la Contratación de un Auditor Externo: Uno (01) voto; Henry Solier Chávez.

ABSTENCION: Para la Contratación de un Auditor Externo: Uno (01) voto; Eddy Luis Rojas Ponce.

SE ACUERDA POR MAYORIA: DESESTIMAR, LA PROPUESTA DE CONTRATAR UN AUDITOR EXTERNO Y SEA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI), LA COMPETENTE PARA REALIZAR LA AUDITORIA, RESPECTO A LOS EXPEDIENTES SUSCRITOS POR EL SR. RICARDO TORERO LLANOS DURANTE EL TIEMPO QUE LABORO ENTRE LOS AÑOS 2019 y EL 2020, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO.

2.4.- **ALCALDE:** Bien vamos a ver, la propuesta presentada por el Regidor Nazario, mediante Expediente N° 1909-2021, Sobre el Proyecto de Ordenanza que regula la Prevención y el Control de Ruidos Nocivos en el Distrito de El Agustino, tiene la palabra el Regidor Nazario.

Regidor Nazario Palomino: Los diversos acontecimientos o hechos como el incendio en la fábrica, el reclamo tesorero del señor Juan Cuya, me ha permitido revisar todas las ordenanzas que tenemos publicadas, de repente hay una ordenanza no publicada con el mismo contenido, entonces como dice nuestra Constitución en su artículo 2°, en sus numerales los derechos fundamentales, todos estamos en la obligación de respetarla, entonces he revisado el conjunto de normas que se indica en la propuesta, para poder hacerles llegar esta iniciativa, a fin de cautelar y ayudar a nuestra institución, que es la Municipalidad, que tenga una gestión eficaz y eficiente, lo demás salvo alguna pregunta para poder, porque he leído diversas normas, que me ha ilustrado y a veces me quedo corto de los pocos conocimientos que tengo, pero esto es bastante ilustrativo, entonces se deja a consideración del pleno Alcalde, me hubiera gustado escuchar el visto bueno de la Asesoría Jurídica en este caso, no nos han hecho llegar, no hay pronunciamiento, está bien se deja a consideración del pleno, salvo mejor parecer Alcalde. Estamos prestos para cualquier pregunta.

ALCALDE: Tienen la palabra los regidores, regidor Rojas tiene la palabra.

Regidor Eddy Rojas: Va a sonar recurrente pero lo felicito una vez más al regidor Nazario, porque muestra siempre iniciativa, está siempre un paso delante de varias cosas, yo las noticias de las sentencias que eran importantes enteramos que las vamos a tener, esta propuesta me parece interesante, es una propuesta y él lo reconoce, no es una propuesta técnica, es una iniciativa que definitivamente requiere ser revisada, el con mucha humildad dice yo no soy ingeniero, especialista en ese tema, no podría dar una explicación más detallada, por lo tanto yo considero que este tema debería pasar seriamente, ser abordado en la Comisión de Medio Ambiente o la Comisión de Fiscalización, a mí me interesa puntualmente este tema, no solamente por el caso del señor Cuya, que si usted supiera que este pobre hombre, un caballero, pero me da mucha pena, la situación que vive al lado de una casa con vibraciones, con ruidos desde las 7 de la mañana, a veces toda la noche, debe ser horrible vivir así, porque yo justamente al frente de mi casa tengo un gimnasio, que a las 7 de la mañana también, ahora por el lanzamiento de las normas de restricción no está funcionando, pero esto genera todo un malestar, no por mi vivienda, todo el pasaje Los Claveles hasta el pasaje Santa Rosa y Chiquian, llega la bulla que hacen estos señores, dueños del espectro sonoro del medio ambiente que es un derecho de todos, entonces yo creo que se quiere es una ordenanza, gracias a Dios la propuso el señor Nazario, pero creo que debe formar parte de un trabajo de Comisión, donde en el caso mío particular, así como el caso anterior, un invitado porque no tengo el privilegio de otros que tienen tres comisiones, yo tengo una, gracias, por eso me gustaría participar en ese debate, lo sugiero como algo necesario para dar el salto cualitativo, muchas gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra el regidor Juscamayta.





Regidor Carlos Juscamayta: Alcalde dos cosas puntuales que quería indicar, uno el regidor Nazario ha hablado de derechos fundamentales, sin embargo hoy públicamente tengo que manifestar he sentido un daño al honor, la reputación y la dignidad, mi familia ha sido testigo de ello, amistades y vecinos, solamente para dejar constancia de ello, y respecto al punto de la propuesta de ordenanza, yo quisiera preguntarle al regidor cómo se ejecutaría porque, cuando hemos querido presentar proyectos de ordenanza, he presentado particularmente, algunos regidores siempre han manifestado, esperemos que se ejecute, que no se deje ejecutar, nunca se hace ello, lo otro, entonces desde ahí he sido una persona de trabajar integralmente con la Municipalidad para que se pueda ejecutar los proyectos, unas ordenanzas ya aprobadas. Mi pregunta puntual es sobre el punto número 5, el artículo 5°, si pudiera detallarnos el regidor Nazario, cómo se ejecutaría y cuál es la explicación de ese artículo 5° que no lo tengo muy claro, señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra el regidor Gutiérrez.

Regidor Víctor Gutiérrez: Alcalde sí, yo también tenía una interrogante, he podido leer y he podido investigar y no he visto en la normativa de esta propuesta de ordenanza, también es una pregunta para mi colega Nazario, existe una Ordenanza la 1965, que es una Ordenanza Metropolitana, aprueban Ordenanza Metropolitana para la prevención y contaminación sonora y en el artículo 3° del alcance dice: La presente ordenanza es de alcance metropolitano y de cumplimiento obligatorio de la Municipalidad Metropolitana de Lima, las municipalidades distritales y las municipalidades de centros poblados, entonces yo quería hacer la pregunta a mi colega Nazario, si es que está normativa está incluida dentro de la ordenanza o no está incluida dentro de la ordenanza, si es así creo que debería ser incluida, sino está mi propuesta sería que pase a comisión, gracias

ALCALDE: La Regidora Kazumi.

Regidora Kazumi Yto: Señor Alcalde sí, sugiero que la propuesta de ordenanza pase a comisión, porque a mi parecer y viendo los documentos, realmente falta de sustento legal y de acuerdo a los términos que mencionó el regidor Gutiérrez, creo que es necesario que pase a comisión para que tenga un mejor desenvolvimiento de trabajo, gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Gonzales.

Regidor Rafael Gonzales: Primero quiero felicitar a mi colega Nazario Palomino por haber tenido la iniciativa de presentar esta propuesta. Está propuesta es necesaria, así como dice el colega Víctor Gutiérrez, en Lima hay una ordenanza de eso, pero aquí en El Agustino no se aplica, porque en esta ordenanza se habla de decibeles, cómo se miden los decibeles, los decibeles se miden con unos aparatos llamados sonómetros, que miden la cantidad de decibels por la bulla en determinados sitios, quiero felicitarlo y pedir que pase a comisión y especialistas revisen la propuesta de ordenanza, den su aportes y ojalá se pueda aprobar esta ordenanza que es en beneficio del distrito, eso es todo, gracias.

ALCALDE: Entonces hay una propuesta para que pase a comisión, pero antes de hacer la votación voy a trasladar al señor Nazario, que responda puntualmente unas preguntas que se le han hecho, tiene la palabra regidor.

Regidor Nazario Palomino: Gracias Alcalde, primeramente quiero partir por lo expresado por el regidor Víctor que señala que existe una Ordenanza de Lima Metropolitana, es verdad, pero esa ordenanza también señala que los municipios distritales deben implementar su plan de prevención, regulación y control de los ruidos nocivos, he leído toda la parte normativa, la Constitución que nos permite tener una tranquilidad de nuestro descanso, sobre todo de noche, la ley de municipalidades en el artículo 80°, señala también de manera categórica, que guarda relación en el punto 3.4 de fiscalizar y realizar labor de control de los emitidos humos, gases, ruidos, etc. es la parte legal, lo que la regidora dice que carece de sustento legal, tiene marco legal, la Ley N° 26842 en su artículo 105 señala que corresponde a la autoridad de salud con quienes tenemos que trabajar de la mano, para tener un trabajo bien sustentado y que pueda beneficiar no a una persona, sino a nuestro distrito; luego está la Ley General de Ambiente, del cual soy parte de una comisión, esa comisión, 28611 en el artículo 11°, dice: Política nacional de ambiente. Las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se aplican de conformidad establecido en la política nacional de ambiente y debe guardar concordancia. La Ordenanza N° 015 de la Municipalidad Metropolitana, artículo 2°, para los efectos de la presente ordenanza se entiende por ruidos nocivos producidos en la vía pública, viviendas y/o establecimientos comerciales, en general en cualquier lugar público o privado. En zona residencial no está permitido. Zona residencial 80 decibeles, zona comercial 85, zona industrial 90, luego ruidos molestos los producidos en vía pública, en tienda, establecimientos industriales y/o comerciales en general, en cualquier lugar público que exceda los decibeles, sin alcanzar lo señalado como ruidos nocivos, en su indicación zona residencial debe ser máximo 60, de 7 de la mañana



Handwritten signature and initials at the top left of the page.



a 22 horas, y de 11 de la noche a 7 de la mañana, debe ser 50 bueno, también habla de la misma zona comercial e industrial y tenemos un Decreto Supremo N° 085-2003, reglamento nacional de estándares de calidad ambiental y hay normas y decretos supremos que a toda municipalidad obliga a tener este instrumento, nos obliga y usted debe conocer a través de los diversos abogados que tenemos en la Municipalidad, nos obliga, entonces nosotros estamos en falta. Para mí no hay ningún problema que pase a comisión.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Juscamayta.

Regidor Carlos Juscamayta: Yo le preguntaba puntualmente sobre el artículo 5°, sobre los valores LMP. que indica, el horario y la zonificación que indica la norma, le comento esto porque desde el año pasado, he venido trabajando con el regidor Gutiérrez, no estoy en la Comisión de Ambiental, pero no solamente por el ruido que ocasionan los locales comerciales, no se considera en el Proyecto de Ordenanza, que ya estábamos considerando un proyecto, no está en un 50%, está en un 20 o 30%, pero de alguna manera la comisión, ya se sustentará o se acoplará mucho más sustancial, no está considerada acá el tema de las obras, no está considerada el tema del transporte público, el tema de uso de maquinaria pesada, el tema también del comercio ambulatorio, el tema de los, ustedes saben que los fruteros pasan por el medio de las calles, ósea hay cositas que no están consideradas y están en un proyecto de ordenanza de El Agustino te cuida, se llamaba. Yo creo que en esa comisión no solo debe estar desarrollo ambiental, yo sugiero que este la comisión con las que estoy con el regidor Gutiérrez, que es la Comisión de Seguridad Ciudadana para que podamos sacar una ordenanza mucho más integral, mucho más moderna, no solamente que englobe a establecimientos comerciales, sino también transporte, comercio, total, y considerando, si el regidor Gutiérrez eso hace referencia a la Ordenanza N° 1965 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el regidor Carlos, me van a disculpar el apellido que no me acuerdo, estuvo en una de nuestras reuniones justamente dando algunos alcances, respecto a este proyecto de ordenanza, que lo hemos descuidado debido a la pandemia, pero si le pediría alcalde puntualmente, que no solo sea desarrollo ambiental, también seguridad ciudadana, gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Rojas.

Regidor Eddy Rojas: Bueno, me parece que está en el ánimo de todos sacar adelante esta ordenanza, que ahorita está en un proyecto que es un inicio, por eso decía cuando lo presentó el regidor Nazario Palomino, que me gustaba incluso la humildad en lo que lo presentaba porque es un documento prácticamente de trabajo que debe ser complementado de forma técnica por especialistas, a mí me preocupó un poco ese tema de lo que acabo de oírle al regidor Juscamayta, cuando dice con el otro regidor Gutiérrez hemos estado realizando una propuesta anterior bueno pues la presento el Regidor Nazario pero yo creo que como el ánimo de sacar adelante una ordenanza este debería quedar en manos del técnico para realizar el proceso, los integrantes de la comisión deben recurrir a técnicos calificados para poder sacar adelante, ósea el problema que ya nos pasó cuando quisimos se trató de crear estas reglas para que los negocios, estas reglas sanitarias para los negocios, al final se quiere meter todo, mil cosas, porque parece que voy a meter mil cosas y eso se va a cumplir, a la larga no se cumple, vean no se cumplen, toda la avenida Riva Agüero, a meter mil cosas y eso se va a cumplir, a la larga no se cumple, vean no se cumplen, toda la avenida Riva Agüero, cualquiera de los lugares, las normas sanitarias que se aprobaron en un documento no necesariamente se van a cumplir y creo y más que por eso, debe verlo la comisión de Fiscalización y la de medio ambiente. La de seguridad ciudadana no sé por qué participa ahí, pero, el asunto está que se encarga estás dos comisiones, fiscalización porque ella va a ser el control o con qué equipo se va a contar, cuáles van a ser los procedimientos que se van a seguir, cómo se va a incorporar todo esto en el TUPA, todas estas cuestiones no tienen que ver con seguridad ciudadana, pero si con fiscalización y rentas me imagina, bueno lo dejó a criterio, a mí me encantaría participar, voy a participar porque voy a pedir que me inviten, pero a la larga yo tampoco soy especialista, necesito un especialista ahí, en ese sentido podemos ir a votar, muchas gracias.

ALCALDE: Vamos entonces a hacer la votación, sugiero, yo sé que a todos nos gusta hablar, sugiero si ya estamos de acuerdo que va a pasar a comisión, pareciera que estuviéramos debatiendo todo esto, debatamos cuando sale a comisión, que nadie ha dicho que está en desacuerdo, pero bueno, la democracia hay que aceptar a veces cosas, que yo no puedo estar de acuerdo, si es comisión lo hubiera llevado a votación de inmediato. Tiene la palabra el regidor Nazario.

Regidor Nazario Palomino: Solamente que se vea lo que se ve en la apreciación del regidor Juscamayta un mecanismo de obstrucción, él está en la comisión de Transporte y Seguridad Ciudadana, ya debe haber leído que

Vertical column of handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signature at the bottom center of the page.





[Handwritten signature]

nosotros tenemos ordenanzas sobre el transporte de menores, esto es totalmente distinto, no hay ningún problema que pase a comisión.

ALCALDE: Vamos a llevar a votación dos cosas: la primera que pase a comisión que casi todos están de acuerdo y la otra, quiénes van a participar en esa comisión de apoyo, hay dos propuestas.

Regidor Nazario Palomino: Una sugerencia alcalde, creo que está en la obligación de participar asuntos legales, desarrollo económico, ambiental y seguridad ciudadana también me parece que le corresponde.

ALCALDE: Usted ha dado cuatro y no coincide con el regidor Rojas, porque el regidor Rojas ha dicho Rentas, en cambio si coincide con el regidor Juscamayta que ha hablado de seguridad, entonces vamos a hacer lo más adecuado, primero tengo que formalizar que pase a comisión y luego hago la votación, quiénes integran esa comisión, que no va a ser una, va a ser dos o de repente hasta tres, eso lo van a decidir ustedes, entonces lo que están de acuerdo que pase a comisión.

Regidor Carlos Juscamayta: Cuestión de orden Alcalde.

ALCALDE: Algo breve regidor.

Regidor Carlos Juscamayta: Alcalde, veo de acuerdo a los adjetivos y demás yo siento que, como comisión no va a funcionar este trabajo, con el regidor Gutiérrez y la comisión vamos a retomar los trabajos del proyecto de ordenanza para evitar cualquier tipo de adjetivos ya que más o menos el regidor Rojas, Nazario lo ha manifestado, preferible vamos a trabajar como comisión el proyecto de ordenanza, señor Alcalde, voy a votar en contra sobre este proyecto, gracias.

ALCALDE: Entonces vamos a someter a votación si pasa a comisión o no, los que estén de acuerdo van a decir su posición:

Regidora Esther Mendoza: De acuerdo que pase a comisión

Regidor Eudes Pisco: De acuerdo que pase a comisión.

Regidor Ladislao Silva: De acuerdo que pase a comisión.

Regidor Rafael Gonzales: De acuerdo que pase a comisión.

Regidor Eddy Rojas: De acuerdo que pase a comisión.

Regidor Carlos Juscamayta: Abstiene.

Regidor Nazario Palomino: Abstiene.

Regidor Víctor Gutiérrez: De acuerdo que pase a comisión.

Regidor Gina Carhuallanqui: De acuerdo que pase a comisión.

Regidor Henry Solier: De acuerdo que pase a comisión.

Regidora Kazumi Yto: De acuerdo que pase a comisión.

ALCALDE: Entonces pasa a comisión. Ahora vamos a ver quiénes, ósea la Comisión de Desarrollo Ambiental no está en discusión, porque le corresponde, ahora hay una propuesta que vaya adjunto a la comisión de ambiental, rentas, y hay otra propuesta que vaya seguridad ciudadana y otra propuesta que vaya desarrollo económico, entonces sobre eso vamos a votar.

Regidor Nazario Palomino: Alcalde una pregunta, me gustaría escuchar el fundamento del por qué para ir a seguridad ciudadana, por qué va a ir a otra, los demás pueden contribuir, que contribuyan, qué tiene que hacer ahí rentas.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Solier.

Regidor Henry Solier: Yo creo que estamos haciendo, algo que antes no se hacía, lo natural de las propuestas que pase a comisión, era que la comisión en este caso la de medio ambiente ventile el tema y pueda tener acceso todas las comisiones que deseen, sin tener voto, puede tener voz, como se ha usado ya hasta este momento, yo no entiendo porque piden que pase acá a tal comisión, no lo termino de entender alcalde, gracias.

ALCALDE: Tengo que decir lo siguiente, yo lo que estoy diciendo es lo que ustedes han dicho, tiene la palabra regidor Rojas.

Regidor Eddy Rojas: Cuando yo sugiero que pase a la Comisión de Medio Ambiente y la Comisión de Rentas, es porque en la Comisión de Rentas está encargada el tema de la Fiscalización, entonces el punto medular para la aplicación de esta ordenanza es quién va a fiscalizar eso, qué equipos tienes, tiene capacidad técnica fiscalización para poder desarrollar esto, se ha oído a fiscalización para poder ejecutar esta ordenanza, porque si no va a quedar en el

[Multiple handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



papel, ósea, se puede entender, Comisión de Rentas no tiene nada que ver, justamente dije Comisión de Rentas y Fiscalización, porque es parte de la misma gerencia, entonces simplemente eso.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Pisco.

Regidor Eudes Pisco: Señor Alcalde creo que con claridad lo estamos viendo que pase a Comisión, ya pasó a comisión, pero en este caso estaría trabajando medio ambiente ya que le corresponde directamente y segunda comisión sería seguridad, porque estamos viendo la turgurización de las principales calles de El Agustino, de la parte de los cerros con mototaxis, las áreas comerciales todo ello, entonces creo que aquí, las dos comisiones, así directamente que están involucradas en este tema medio ambiente y seguridad ciudadana. Y ya fiscalización, fiscalizará en su momento cuando se determine el documento correspondiente, es todo alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra el regidor Juscamayta.

Regidor Carlos Juscamayta: Como yo le manifestaba, yo he querido omitir mis apreciaciones antes de la votación de si pasa o no pasa a comisión, pero las voy hacer ahora que han decidido que pase a comisión. En un primer momento, sutilmente hice hincapié, que este proyecto de ordenanza necesita un mayor sustento, y necesita mayor sustento por las razones que le he expresado y le he manifestado que hay un 30% de avance de un proyecto de ordenanza que viene del año pasado y no se ha hecho por el tema de la pandemia, porque esto impide actividades, salidas de las familias, impide los eventos deportivos, impide también las fiestas, por eso es que lo hemos dejado ahí, tiene sustento con cuatro municipios, tiene sustento la ordenanza metropolitana de Lima y más, de manera sutil he querido manifestar y hacer que nuestra Comisión de seguridad ciudadana que es presidida por el regidor Víctor Gutiérrez, pase, pero antes de la votación he manifestado que nosotros vamos a fortalecer la ordenanza, entonces yo, no sé si el presidente de la comisión está de acuerdo con ello, en realidad Alcalde para terminar, ese proyecto de ordenanza, yo con mucho respeto se lo digo, el señor Nazario no sabe ni lo que ha propuesto en ese proyecto de ordenanza, por lo que le hecho la pregunta, por eso prefiero que salga algo mejor para el distrito, muchas gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Nazario, pero le ruego que sea breve.

Regidor Nazario Palomino: Veo demasiadas limitaciones en el regidor Juscamayta, creo que no ha leído todo el documento, yo le invito a que lea todo el documento para que luego se pronuncie, hay justificación, ahora si hay un especialista que me dice lo contrario, bienvenido estoy dispuesto a recibir, pero no estoy para decir esto no va, que esto hay que hacer, las leyes que se han dado son para cumplir.

ALCALDE: Estamos de acuerdo, entonces va a ver como usted dice un especialista, como también lo ha dicho el regidor Rojas, se va a ver un consultor, la palabra no es consultor, algo por ahí tiene que ver un especialista. Entonces vamos a empezar la votación

Los que están de acuerdo con que sean las comisiones de ambiental y rentas y la otra propuesta ambiental con seguridad ciudadana.

Regidora Esther Mendoza: Comisión Ambiental y Comisión Seguridad Ciudadana

Regidor Eudes Pisco: Comisión Ambiental y Comisión Seguridad Ciudadana

Regidor Ladislao Silva: Comisión Ambiental y Comisión Seguridad Ciudadana

Regidor Rafael Gonzales: Comisión Ambiental y Comisión Planificación, Rentas y Economía.

Regidor Eddy Rojas: Comisión Ambiental y Comisión Planificación, Rentas y Economía.

Regidor Carlos Juscamayta: Abstiene

Regidor Nazario Palomino: Comisión Ambiental y Comisión de Planificación, Rentas y Economía.

Regidor Víctor Gutiérrez: Comisión Ambiental y Comisión Seguridad Ciudadana

Regidor Gina Carhuallanqui: Comisión Ambiental y Comisión Seguridad Ciudadana

Regidor Henry Solier: Comisión Ambiental y Comisión de Planificación, Rentas y Economía.

Regidora Kazumi Yto: Comisión Ambiental y Comisión Seguridad Ciudadana

VOTACION:

A FAVOR: QUE LA PROPUESTA DE ORDENANZA PASE A LAS COMISIONES DE DESARROLLO AMBIENTAL Y SEGURIDAD CIUDADANA, Seis (06) votos; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Victor Eugenio Gutiérrez Homeas, Gina Carhuallanqui Marin, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra.



[Handwritten signature]



A FAVOR: QUE LA PROPUESTA DE ORDENANZA PASE A LAS COMISIONES DE DESARROLLO AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN, RENTAS Y ECONOMÍA; cuatro (04) votos; Eddy Luis Rojas Ponce, Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias, Henry Solier Chávez.

ABSTENCIONES: un (01) voto; Carlos Manuel Juscamayta Cosme.

APROBADO POR MAYORIA: "QUE LA PROPUESTA DE ORDENANZA PRESENTADA POR EL REGIDOR, NAZARIO PALOMINO JAYO, PASE A LAS COMISIONES DE DESARROLLO AMBIENTAL Y SEGURIDAD CIUDADANA".

ALCALDE: Siendo las 18:35 horas, damos por terminada la presente Sesión de Concejo Municipal.

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Rafael', 'Henry', 'Eddy', 'Nazario', 'Rafael', 'Henry', 'Eddy', 'Nazario']

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Carlos Manuel Juscamayta Cosme', 'Eddy Luis Rojas Ponce', 'Nazario Palomino Jayo', 'Rafael Fernando Gonzales Arias', 'Henry Solier Chávez']

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
NICOLÁS ALFREDO MELGAREJO GONZALES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS
ALCALDE